



Febrero 08 de 2020

## Respuesta inicial de salud pública en Sonora ante la epidemia por el nuevo coronavirus 2019 (nCoV-2019)

### I. Situación actual

- El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud notificó que, en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China, ocurría un brote de neumonía ocasionado por un agente no conocido. Una semana después, se identificó a un nuevo virus perteneciente a la familia de los coronavirus, al que se denominó nuevo coronavirus 2019 (nCoV-2019)
- Los primeros casos estuvieron relacionados con un mercado en la ciudad de Wuhan, en la que hubo exposición a diferentes animales vivos y muertos, por lo que se consideró que la enfermedad tenía un origen zoonótico. La dispersión de la enfermedad entre familiares de los enfermos y personal de salud, corroboró la capacidad de este nCoV-2019 de transmitirse de persona a persona, a través de secreciones respiratorias
- Desde su aparición, y hasta el 08 de febrero en curso, **la epidemia ha provocado 34,886 casos confirmados y 724 defunciones**. Es importante destacar que, al momento 34,598 (99.2%) de los casos y 723 (99.9%) de las muertes han ocurrido en China, y aunque 24 países distintos a ese país han registrado casos, la gran mayoría tiene como antecedente de exposición, haber estado en Wuhan en las dos semanas previas al inicio de sus síntomas
- **No es posible todavía, concluir acerca de las características clínicas y epidemiológicas de la enfermedad**. La humanidad ha enfrentado epidemias contemporáneas como la del virus de la inmunodeficiencia humana, el cólera y la influenza AH1N1, y en todas ellas, el esfuerzo coordinado de la ciencia, los gobiernos y la sociedad en su conjunto, han podido mitigar su impacto, creando diversas estrategias para prevenirles y tratarles. Esta es una nueva epidemia y el mundo aprende aceleradamente acerca de ella
- Lo que se puede inferir al momento, es que **su capacidad de dispersarse entre las poblaciones humanas puede ser interrumpida o disminuida mediante acciones preventivas sencillas de cuidados respiratorios**; que **posee similar capacidad de contagio que otros padecimientos respiratorios virales** (p.e. adenovirus, virus sincicial respiratorio e influenza) y bacterianos (p.e. tuberculosis), pero que es inferior a otros coronavirus como el SARS y el MERS, que ocasionaron brotes en 2003 y 2012; también se ha observado que tiene una **letalidad de 2%**, es decir, que dos de cada cien enfermos, mueren por complicaciones como neumonía, falla renal o sepsis.



### **Esta letalidad es inferior a la de otros virus como el de la influenza AH1N1, el SARS-coronavirus y el MERS-coronavirus**

- El nCoV2019 ha mostrado poseer características para mantener una transmisión sostenida de persona a persona, y en ciertos individuos con enfermedades crónicas, producir resultados fatales, por lo que ha sido considerado como un agente emergente global y ha originado intenso trabajo en los sistemas de salud
- Este nCoV2019 **parece no tener una mayor contagiosidad** (2.2 nuevos enfermos por cada caso infectado) que otros conocidos virus respiratorios, pero en poblaciones susceptibles sin experiencia inmunológica previa, como es Sonora, es posible suponer que se transmitirá en clústeres familiares y entre contactos cercanos de enfermos.
- Basados en el comportamiento observado en las regiones con casos, **el riesgo inmediato de nCoV-2019 para la población de Sonora es bajo**, sin embargo diferentes acciones preventivas se han implementado desde que la OMS la declaró como una amenaza global

### **II. Acciones de salud pública y epidemiología**

- No es claro cómo es que el virus impactará a México y al estado de Sonora, pero la experiencia previa y el conocimiento adquirido para enfrentar diversas epidemias, son atributos del sistema de salud para que esté tranquila la población. En tal sentido, la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora siguiendo recomendaciones internacionales y federales, ha implementado una serie de estrategias para hacer frente a su eventual llegada, fundamentalmente a través de:
  - **Fortalecer la educación de su personal de salud**, para que identifique medidas de prevención, atención y control del padecimiento. Tales medidas están formalmente publicadas en el “Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de enfermedad por 2019-nCoV”, documento disponible en la siguiente liga: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532752/Lineamiento\\_2019\\_nCoV\\_2020\\_02\\_07.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532752/Lineamiento_2019_nCoV_2020_02_07.pdf)
  - **De forma diaria se ha difundido información epidemiológica** nacional ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532749/07\\_febrero\\_2020\\_AE-Nuevo\\_Coronavirus\\_2019\\_nCoV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532749/07_febrero_2020_AE-Nuevo_Coronavirus_2019_nCoV.pdf)); así como de nivel estatal
  - **Reforzar la colaboración de las instituciones del sector salud a través del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica**, que sesionó el día 31 de enero de 2020 y discutió aspectos técnicos de esta epidemia. También el 05 de febrero en curso, **el Comité**



**Estatal de Seguridad en Salud, se reunió.** Para definir estrategias para el monitoreo de sujetos con y sin síntomas respiratorios procedentes de países con casos confirmados

- Se implementó un **operativo especial para el monitoreo de la salud respiratoria de mexicanos que residían en China.** Al momento, se ha revisado a 25 estudiantes entre 17 y 29 años de edad, quienes proceden de regiones en China sin casos de nCoV-2019. Ninguno de ellos presentó síntomas a su llegada y ya 11 de ellos, recibieron el “alta sanitaria”, pues transcurrieron 14 días y no presentaron síntomas respiratorios ni ellos ni sus familiares
- **Los equipos de epidemiología han dado seguimiento puntual a la notificación,** incluso anecdótica, de 5 casos “sospechosos” en personas que procedían de China, incluidos sonorenses que residen en aquel país. En dos de ellos se encontró una infección respiratoria por influenza B; otro se mantiene en estudio por laboratorio, pero en quien se detectó como potencial fuente de infección en la ciudad de Ensenada, por lo que se considera probable el diagnóstico de influenza; y finalmente, una familia de 3 miembros, de origen Chino pero residentes de Nogales, y procedentes de una región sin casos (Cantón), no presentó síntoma alguno por lo que sólo se mantiene en monitoreo telefónico
- Se ha reforzado las **acciones de detección y atención de influenza** y otras enfermedades respiratorias agudas en todas las unidades de primero y segundo nivel del sector salud, invitando a la comunidad en general a **vacunarse contra la influenza** y mantener conductas saludables y propias del cuidado respiratorio, especialmente las de la temporada de frío

### III. Recomendaciones interinas

- Considerando que, **al momento el riesgo de transmisión y contagio es bajo para la población del estado de Sonora,** la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora (SSP) **emite las siguientes recomendaciones para todas las unidades médicas del Sector Salud,** en estricto apego a dos hechos: 1) el conocimiento actual de las características clínicas y epidemiológicas de los enfermos; y 2) la distribución geográfica de los casos:
  1. Dado que esta es una época en la que con mayor frecuencia ocurren padecimientos respiratorios agudos, incluida la influenza, **la primera sospecha debe considerar a**



- enfermedades respiratorias con las que estamos familiarizados.** Los esfuerzos médicos deben dirigirse prioritariamente a agentes microbianos convencionales, antes que a nCoV-2019
2. **No hay indicación de restricción al libre tránsito de personas ni al interior del estado, ni a otras entidades mexicanas o del extranjero,** excepto la recomendación de posponer o evitar en la medida de lo posible, viajes a China, particularmente a la provincia de Hubei y la ciudad de Wuhan
  3. **Cualquier persona que ingrese al territorio sonorense y proceda de la ciudad de Wuhan, o alguna otra localidad de la provincia de Hubei, China** debe reportarse de inmediato a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Emergencias en Salud (UIEES) de la SSP (662-2162759). Este reporte debe hacerse incluso sin presencia de síntomas respiratorios en las dos semanas previas a su arribo a cualquier localidad del estado de Sonora
    - a) Tales sujetos deberán mantenerse en **aislamiento domiciliario**, en donde serán monitoreadas sus condiciones de salud por 14 días después de su ingreso al estado
    - b) Si a su ingreso presentan fiebre, malestar general, tos y/o dificultad respiratoria, deberán mantenerse en **aislamiento hospitalario por 14 días**, donde recibirán manejo médico y epidemiológico especializado
    - c) A estos pacientes, se les tomará una muestra de exudado faríngeo y nasofaríngeo, **empleando medidas de protección estándar para la toma de muestras infecciosas**, como el uso de cubrebocas de alta eficiencia N95 o N100, googles, doble par de guantes de nitrilo, bata desechable de manga larga y cubre zapatos o botas desechables. La muestra se tomará con un hisopo estéril con mango de plástico y punta de algodón o dacrón. Tanto el hisopo del exudado faríngeo, como el nasofaríngeo deben colocarse en un único tubo de cristal con 2.5 ml de medio de transporte viral estéril; el tubo debe ser herméticamente sellado y cuidadosamente etiquetado, y será enviado de inmediato, a una temperatura de 4°C, al Laboratorio Estatal de Salud Pública. Los detalles técnicos y logísticos para la toma y envío de muestras deben consultarse en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532752/Lineamiento\\_2019\\_nCoV\\_2020\\_02\\_07.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532752/Lineamiento_2019_nCoV_2020_02_07.pdf)
  4. Los individuos que procedan de cualquier otra provincia de China, o hubieran estado en contacto con casos confirmados en cualquier otro territorio nacional o internacional, pero que se encuentran asintomáticos a su llegada, deberán reportar diariamente su estado de salud al



epidemiólogo local, por 14 días posteriores a su arribo, para garantizar que no constituyen una fuente de contagio. **No está indicada ninguna medida de aislamiento domiciliario ni hospitalario para estos sujetos**

5. **Las personas que procedan de cualquier otra localidad de China y se encuentren asintomáticas, deberán moderar su movilidad**, permaneciendo en su ciudad de residencia los siguientes 14 días a su llegada, pues serán monitoreados por personal de epidemiología de la SSP, a quien se le informará, mediante un auto-reporte telefónico, acerca de las condiciones de salud respiratoria, sitios visitados, contactos recibidos y visitados. **No está indicado el aislamiento en ninguna modalidad**
6. Todos los contactos domiciliarios, de las personas que regresen de Hubei, Wuhan u otra región con casos confirmados, deberán auto-monitorear por 14 días sus síntomas respiratorios agudos: a saber, fiebre, tos y malestar general, y reportar de inmediato su presencia al personal de epidemiología de su unidad de salud más cercana o **llamar al teléfono 662-2162759 (UIEES)**, además de acudir a valoración médica inmediata para iniciar su protocolo de estudio
7. **A la comunidad en general:**
  - Monitorea tu salud, poniendo especial atención a la presencia de fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza, catarro
  - Si presentas alguno de esos síntomas acude de inmediato a tu médico
  - Si no tienes síntomas continúa con tus actividades diarias
  - Evita viajar a lugares con casos confirmados de nCoV-2019
  - Cúbrete bien. Evita cambios bruscos de temperatura
  - No toques tus ojos, nariz o boca si tienes síntomas respiratorios. Usa cubrebocas si sales de tu hogar y tienes resfriado o gripe
  - Evita el saludo de manos o de beso, si estás con síntomas respiratorios
  - Sigue los cuidados para evitar síntomas respiratorios esta temporada, incluyendo que te apliques la vacuna contra la influenza. No te automediques
  - Bebe abundantes líquidos (agua), evita sodas y jugos azucarados. Come saludablemente